

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	050013105018201700251-01
RADICADO INTERNO:	94309
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	MARIA ESTER ACEVEDO GUZMAN GONZALO RINCON RESTREPO, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
OPOSITOR:	
FECHA SENTENCIA:	08/03/2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL 964-2023
DECISIÓN:	CASA-se confirma la sentencia de primer grado. COSTAS en ambas instancias a cargo de la parte vencida. SALVA VOTO EL MAGISTRADO DR. FERNANDO CASTILLO.
MAGISTRADO PONENTE:	DR. GERARDO BOTERO ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 12/05/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.



FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 12/05/2023, a las 5:00 p.m.



FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **17 de mayo de 2023** y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el **08**
de marzo de 2023.

SECRETARIA _____